## GAZETA DEL GOBIERNO

DEL SABADO 2 DE SETIEMBRE DE 1809.

## PRUSIA.

Koenigsberg 15 de julio. Segun las noticias particulares que se reciben de Dantzick, cada dia se habla mas en aquella ciudad de los preparativos de la Prusia, de sus alistamientos etc. y no será inverosimil que algunos ociosos y algunos imprudentes que se encuentran en Prusia, lisongeen con semejantes noticias á sus conocidos y amigos, y llenen con armamentos y desembarcos el vacio de sus correspondencias. Los observadores pacíficos é ilustrados de la ciudad de Dantzick saben apreciar á aquellos ociosos, como los juzgan aquí las gentes instruidas. - Lo que hay de cierto en todos estos rumores, se reduce á que las tropas prusianas que estan, como se sabe, nuevamente organizadas y se exercitaban hasta aquí por compañías y batallones lo executarán en adelante por regimientos, en quanto sea posible sin incomodar al pais, y quando esten instruidas en los pormenores pasarán á disciplinarse en las maniobras en grande, lo que se hacia en otros tiempos con mucho número de tropas, y se ha interrumpido de quatro años á esta parte. En medio de los rumores de esta especie, que se reproducen hace mucho tiempo, y que sucesivamente se contradicen unos á otros, se ignora si se ha de buscar el origen en una loquacidad irreflexíva ó en la malignidad. (Monitor de primero de agosto.) - Este modo afectado de hablar de los armamentos de Prusia, es semejante al que usaban los diaristas franceses poco antes de romper la guerra de Austria.

## ALEMANIA.

Vicna 22 de julio. — Diario 29 del exército frances. — "Los generales Durosnel y Foulers han llegado al quartel general. Todo lo que se habia dicho acerca del general Durosnel ha sido falso: no ha sido herido; pero sí le mataron el caballo que montaba. Quando volvia de llevar al duque de Montebello en la jornada del 22 de mayo la orden de concentrar sus movimientos con

motivo del rompimiento de los puentes, al atravesar un barrance e encontró en él con 25 húsares, que creyó serian de alguno de auestros puestos, y no advirtió que eran enemigos hasta el momento en que se echaron sobre él. Como no se habian tenido noticias de él en mucho tiempo, se le creia mucrto, mayormente habiendo algunos otros indicios que hacian sospechar fuese cierto. — El general de division Regnier ha tomado el mando del cuerpo de tropas saxonas, y ha ocupado á Presburgo. — El mariscal Macdonald se ha puesto en marcha para ir á tomar posesion de la ciudadela de Gratz, donde debe haber entrado hoy (1). — El mariscal duque de Ragusa ha acampado con sus tropas en las alturas de Krems."

"S. M. asiste todos los dias á las paradas de la guardia, que son vistosísimas. Los vélites y los granaderos de à pie de la guardia italiana se llevan la atencion de toda la gente por su excelente ayre y bizarria. — El príncipe Juan de Lichtenstein, que ha vuelto de Buda, ha sido presentado el dia 18 á S. M., á quienha entregado una carta del emperador de Austria (2)."

"El conde de Bubna, general mayor edecan del emperador de Austria, ha comido muchas veces en casa del señor conde de

Champagni."

"Se han recogido y reparado en las orillas del Danubio los barcos del comercio que habian sido dispersados por los acontecimientos de la guerra, y en todas partes se les carga de leña, legumbres, trigo y harinas. Diariamente van llegando muchos de ellos. — El exército todo está acampado."

Stuttgard 24 de julio. El regimiento vvurtembergues de Franquemont se ha portado gloriosamente en la derrota de los rebeldes que atacaron á Kemptem el 17 de julio. En la actualidad ha-

ce parte de la guarnicion de esta ciudad.

Las tropas francesas, bávaras, vvurtemberguesas y badesas, situadas sobre las fronteras del Tirol y del Voralberg estan dispuestas á oponerse á todo nuevo ataque que el enemigo pudiese aum intentar. (Monitor del primero de agosto.) — Sagun esto muy pujantes se hallan los patriotas del Tirol y del Voralberg, y muy dis-

(1) Los franceses que creen á Bonaparte, deben extrañar mucho que debiendo estar evacuada, segun el armisticio, el dia 16 la ciudadela de Gratz, todavía el 22 no se supiese que la habian ocupado las tropas enviadas á tomar posesion de aquella fortaleza.

(2) Calla por prudencia el boletin los asuntos de que trataba esta carta del emperador de Austria. Sin duda no seria de paces, ni de ratificacion del armisticio; pues en tal caso seguramente nos hubiera dalo la satisfuccion de decirlo abiertamente.

tantes de composicion, quando à fines de julio reunian sus fuerzas todos los reyezuelos de la comparsa del Rhin, no para atacarlos, sino para recibirlos quando ataquen ellos.

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

Extracto de una carta de Moya con fecha de 11 de agosto. "Se admiraria vm. al saber los esfuerzos de la provincia de Guadalaxara, y lo que ha contribuido para las provisiones del exército de Aragon en medio de estar subyugada y disfrutada por los enemigos. Y isi hubiera vm. visto como yo venir en tropas los mozos de tierrra de Álmazan, Aranda, Soria, Lerma y hasta de cerca de Burgos á alistarse, y adiestrarse en Molina! Esto sí que era un encanto; alguna vez se me han saltado las lágrimas. No, no dominarán en España los franceses. Lo mejor era que siendo de pueblos oprimidos, venian los procuradores síndicos con las quadrillas á entregarlas con toda formalidad : vea vm. que síntoma tan terrible para nuestros enemigos. Y aunque han sido tantas las partidas de mozos, y todos traian de sus casas las mochilas ya hechas. y muchos de ellos fusiles que habian podido adquirir, (esto es, siendo tan público y manifiesto el obgeto de su viage) no he oido decir que ninguna partida haya tenido ningun mal encuentro ni haya carecido de socorro ni auxílios durante la marcha."

"Al venir de mi casa á Molina estuve para caer en las inmediaciones de Negredo en manos de 22 gendarmes españoles renegados, que escoltaban 52 carretas de lana de Guadalaxara á Soria. Un monte cercano me valió para esconderme y escapar. Ya habra oido vm. hablar de estas carretas que al dia siguiente cayeron en manos de nuestras partidas; y tambien sabrá vm. que los franceses en venganza fueron despues á Siguenza, donde entraron el 16 del pasado é hicieron mil destrozos; bien que no hubo mas desgracia personal que la de un labrador á quien mataron."

Lirida 29 de julio. Por noticias fidedignas se sabe que el exército que los franceses tienen en Aragon, apénas excede de 103 hombres. Han intentado pasar por diferentes puntos á la orilla izquierda del Cinca, pero siempre han sido rechazados: y aun se nos avisa del quartel de Fonz, que D. Felipe Perena, comandante de los voluntarios de Huesca, se ha apostado en algunos puntos importantes á la derecha de dicho rio.

Idem: 11 de agosto. El teniente general D. Juan Cárlos de Areizaga es hoy comandante general de las márgenes del Segre y Cinca.

Gerona 13 de agosto. El parte del gobernador de Monjuich manifestaba ya circunstanciadamente el deplorable estado en que

se hallaba aquella fortaleza; á que se añade que una coluna de granaderos llegó posteriormente á la torre de S. Luis, y otra mas considerable á las inmediaciones de la de S. Daniel. no dexando duda por otra parte las ordenanzas de caballería que sin cesar cruzaban por todas partes, que el enemigo intentaba un próxîmo y arrojado ataque. En estas circunstancias no juzgando prudente comprometer una guarnicion que con heroismo se habia defendido y coronado de gloria, sosteniendo tantos ataques desde el dia 25 de junio en que ya ocupaba las torres el enemigo, y teniendo practicable una brecha desde el 4 de julio, y arrasada en estos últimos dias toda la cortina, se determinó abandonar el castillo ántes de la noche del dia 11, lo que se verificó á las seis y media de la tarde; habiendo ántes dispuesto las voladuras de los repuestos, la destrucción de todo quanto podia dañar á la ciudad y ser útil al enemigo, y la conduccion á la plaza de las pocas municiones de boca que exîstian; cargando cada soldado con dos granadas de mano y los cartuchos que podia llevar, y los de artillería con todos los fuegos artificiales, clavadas antes las pocas piezas que quedaban y destruidas sus cureñas. El enemigo vió escapársele de las manos una presa en el momento en que ya la contaba por suya, quedándole únicamente el recuerdo de los descalabros que le ha causado la memorable defensa del castillo de Monjuich, cuya animosa guarnicion entra en esta ciudad llena de firmeza é impaciente por nuevas glorias. Confesamos que para el enemigo es muy interesante este punto, pero no que por haberlo ocupado se siga la ocupacion de Gerona: quedan otros castillos, tiene murallas, y su guarnicion y habitantes estan resueltos á disputar á palmos las calles, si en ellas penetrasen los sitiadores. Si todas las tropas á quienes ha confixelo la nacion la defensa de sus derechos y existencia, lo verificasen con la constancia y patriotismo que las de Gerona, su salvacion seria mas pronta y completa.

Tarragona 21 de agosto. D. Juan Clarós dirigió desde Besalú el 24 del pasado una proclama á los ampurdaneses, exhortándoles á temar las armas para el socorro de Gerona, de la qual insertamos aquí algunos párrafos: "Ampurdaneses: acordaos de aqueilos dias, en que obedeciendo mis órdenes, arrollásteis á los esclavos de Napoleon en las llanuras del Pla, del Cotó y Rosas, y en los pasos de Monroig y de Campmany; y reanimad vuestro

valor, inflamad vuestro pecho."

"Si algunos sucesos desgraciados han empañado aquel ardor formidable con que os hicisteis temer, esto mismo os sirva de estímulo para hacer brillar de nuevo vuestro heróyco ardimiento, dexando atónito al enemigo al ver salir del terreno que ya

cree conquistado, nuevas tropas que le aterren, y que acaben de llenarle de vergüenza y de ignominia."

"Ampurdaneses: vosotros habeis probado ya su intolerable yugo, ¿y quién mejor que vosotros puede ahora rechazarle? Quien mejor que vosotros puede romper las cadenas de hierro con que os tiene encadenados? No os falta valor, os sobran motivos de venganza, y se os presenta la ocasion de salir del cautiverio. Gerona, la interesante Gerona os llama á su socorro para llenaros de honor: su importancia ya la veis; ¡é infelices de vosotros si esta ciudad se perdiera! ¡Por quánto tiempo alargara vuestra dura esclavitud! Y al contrario, ¡quán pronto esta el dia de vuestra redencion gloriosa, si el tenaz enemigo que la sitia cae en sus muros hecho presa de su misma tenacidad! Seguros entónces vuestros intereses, libres vuestras esposas é hijas del peligro de barbara violacion á que estan expuestas cada dia, exêntos vosotros del sacrificio, á que un conquistador atroz os tenia destinados en los paises del norte, dareis gracias al Dios de los exércitos, y bendecireis el dia en que habreis volado á las armas para lograr tanto bien."

"Este se aproxîma, bizarros ampurdaneses, si podemos conseguir la redencion de Gerona, y que batido el enemigo frente los muros de aquella plaza inmortal, quede arrinconado en Barcelona y Figueras. Otro tanto hicisteis un año ha con un puñado de gente, obligando al bárbaro Duhesme á vergonzosa fuga: ¿qué hareis ahora auxîliados de un exército formidable, y dirigidos por un general en cuyo zelo y talentos tenemos el garante

mas seguro de la victoria?"

Sevilla 1.º de setiembre. — Real Decreto. — "No llenaria S. M. ni sus deseos, ni las esperanzas de la nacion, si al mismo tiempo que se afana por libertar la patria de la opresion de sus tiranos, no tratara de corregir los vicios que existen en la administracion interior, y de elevar esta nacion magnánima y generosa al alto grado de esplendor y de fuerza á que la llaman la feracidad de su suelo, la benignidad de su clima, la extension de sus costas y la posesion de sus ricas colonias. Entre los que se han opuesto constantemente á los progresos de nuestra agricultura, industria y comercio, ocupan el primer lugar las alcabalas, cientos y millones; impuestos que obstruyendo la circulacion interior, y pesando con desigualdad sobre las producciones de la tierra, sobre las manufacturas de nuestras fábricas, y sobre todos los obgetos en general del comercio, no solo han desterrado de nuestro afortunado suelo aquella libertad sin la qual no puede: haber ni artes, ni cultivo, ni comercio; no solo han hecho odiosa la administracion fiscal, y odiosa aun la misma industria; sino que, lo que es mas, causándole unas llagas insanables, han sido siempre un

débil recurso para hacer frente à las necesidades del estado. La observacion y la experiencia mostraba sus perjuicios, clamaban los pueblos por el remedio, exigianlo la decadencia de nuestras fibricas y el sistema mercantil unanimemente abrazado por todas las naciones de Europa; mas aunque el gobierno los conocia y los reformaba parcialmente, estas reformas eran un nuevo vicio que acababa de embrollar et sistema. Por fin llegó el tiempo de que los buenos principios triunfen de la ignorancia, y que la nacion que aparece grande y magestuosa & tos ojos de toda la Europa por su valor y por su virtud, lo sea tambien por la liberalidad de sus principios y por la bondad de su administracion interior. La suprema Junta de gobierno del reyno, está muy convencida de que la riqueza de los particulares es la riqueza del estado: de que ninguna nacion puede ser rica sin fomentar su agricultura, su comercio y su industria; y de que la industria en general no se fomenta, sino se quitan los obstáculos que le oponen así las leyes civiles, como las fiscales; así la naturaleza como la opinion: por lo mismo no puede dexar de ocuparse desde luego de esta grande obra, principiando por la reforma mas urgente, que es la de las contribuciones, y subrogando otras en su lugar que reunan las calidades que lus hucen llevaderas; como son, el recaer sobre las cosas que verdaderamente pueden contribuir, el repartirlas con igualdad entre los contribuyentes, el exigirlas en el tiempo y modo menos gravoso, y el recaudarlas con el menor dispendio posible. Así las contribuciones que por su naturaleza son siempre un mal, solo recaerán sobre los que puedan contribuir, servirán para sus verdaderos obgetos, y no para mantener la inumerable multitud de exáctores que siendo unos consumidores improductivos, son otros tantos brazos perdidos para la industria. En consecuencia pues de estos principios, el rey nuestro senor D. Fernando VII y en su real nombre la suprema Junta de gohierno del reuno decreta lo signiente:"

Artículo I. Las contribuciones conocidas con el nombre de alcabalas, cientos y millones quedarán abolidas, luego que se hayan aprobado y

establecido las que deberán subrogarse en su lugar.

Artículo II. La seccion de hacienda queda encargada de proponer & S. M. las contribuciones que deber n subrogarse à las abolidas.

Artículo III. El presente decreto se imprimirá, publicará y circu-

lará en la forma acostumbrada.

T'endréislo entendido y dispondréis la conveniente para su cumplimiento. — El marqués de Astorga, presidente. — En el real alcázar de Sevilla 7 de agosto de 1809. — A D. Martin de Garay.

El capitan general del exército de Extremadura ha remitido el oficio, que á la letra dice asi:

"Excmo. Sr. - Los capitanes D. Isidoro Mir y D. Ventura

Ximenez, dan parte à V. E. como en el dia 12 del presente mes, noticiosos de que en la hermita llamada de la Oliva, extramuros de la villa de Almonacid, se hallaba una guardia enemiga custodiando algunos heridos y varios prisioneros que el dia anterior habian hecho en aquellas inmediaciones, pasaron inmediatamente con las partidas de su mando á desalojarles de aquel punto, y rescatar los mencionados prisioneros; y sin embargo de que dichas partidas solo constaban de 120 hombres al mando de D.Ventura Ximenez, y 100 de infanteria al de D. Isidoro Mir, y haberse haliado con algo mas de 240 enemigos en la hermita, y como unos 500 en la poblacion, mandó el D. Ventura avanzase la caballeria para cercar la hermita y evitar la fuga de los enemigos, á pesar de lo qual se fugaron algunos oficiales (aunque infructuosamente) porque sin demora alguna fueron cortados, como tambien las guardias y centinelas de avanzada que tenian. Los enemigos sostuvieron con el mayor teson el punto de la hermita, lunciendo un vivo fuego por las puertas, ventanas, guardillas y demas sitios por donde hallaban oportunidad; lo que visto por los que dan parte, y la escasez de cartuchos que tenian, mandó el D. Isidoro Mir forzasen el paso de la puerta, haciendo repetidas descargas, y entrando en segnida á bayoneta calada; lo que verificaron no solamente los de infanteria, sino tambien la partida de caballeria, con tal denuedo é intrepidez, que aterraron á los enemigos, y los pasaron á enchillo, vista su obstinacion en no quererse rendir, salvando solo los 21 prisioneros que de justicia en justicia se remiter á disposicion de V. E. En seguida avanzaron al pueblo con unas partidas de caballeria, dexando el resto de esta y la infanteria para la eustodia de dichos prisioneros, y para perseguir como persiguieron y mataron á varios enemigos, que fugados de la hermita corrian por el campo; mas ántes de llegar á dicha poblacion salieron de ella los enemigos en número de unos 500 con tanta precipitacion, que por mas que fatigaron la tropa en su alcance, no fué posible verificarlo: ahandonaron dos carros de mochilas y otros efectos que conducian, fueron rescatados hasta 15 prisioneros que alli tenian, se hicieron los 21 prisioneros, y se mataron en todo mas de 230 enemigos. No se puede hacer un analisis de los méritos particulares de esta accion, por el extraordinario valor y denuedo con que á porfia se portaron asi los señores oficiales subalternos, como los sargentos, cabas y soldados en tan gloriosa accion, que la premura del tiempo no permite justificar; lo que podran hacer (en caso necesario) por las muchas personas de carácter que lo estuvieron presenciando desde las inmediatas alturas; y no se experimentó otro daño por nuestra parte que 2 caballos muertos, y algunos soldados leve

mente heridos. Fué indecible el regocijo que causó en los puebles inmediatos esta accion, que verdaderamente animó mucho el entusiasmo y patriotismo de que se hallan poseidos, llenándolos de la mayor confianza. Dios guarde á V. E. muchos años. Navahermosa y agosto 14 de 1809. — Isidoro Mir. — Ventura Ximenez. — Excmo. Sr. capitan general del exército de Extremadura D. Gregorio de la Cuesta."

Enterado S. M. de esta brillante accion, y para su justa recompensa, se ha servido conceder al capitan D. Isidoro Mir el nombramiento de comandante de la partida en clase de teniente coronel efectivo de infanteria, con el sueldo de tal: á D. Ventura Ximenez el empleo de capitan vivo de caballeria con el sueldo correspondiente: á los oficiales subalternos y sargentos primeros el grado inmediato; y en atencion á que por el reglamento de Quadrilleros, todo el botin cogido al enemigo es de los individuos que concurrieron á la accion, concede S. M. un escudo de distincion á cada uno de los que se hallaron en la citada empresa; y ha resuelto que se publique en la gazeta.

El Sr. D. Francisco Rebolledo de Palafox y Melzi, vocal de la suprema Junta central por el reyno de Aragon, y mariscal de campo de los reales exércitos, deseando contribuir al bien de la patria en unas circunstancias tan críticas, en que está pidiendo auxílios para la grande empresa que sostiene contra el tirano de la Europa, ha ofrecido el producto de las rentas de su encomienda del Aceuche en la órden de Alcántara, valuada en 500 rs. va. para el socorro de las viudas y hospitales del exército y reyno de Aragon, durante la permanencia de los enemigos en España; sin embargo de la estrechez en que se encuentra por los muchos gastos que se le han ofrecido en el exército. S. M. ha admitido tan generosa oferta, y quiere se publique para noticia é inteligencia de todos.

De órden de la suprema asamblea de la real y distinguida órden de Carlos III, se hace saber á todos los caballeros pensionados; que deberán presentar una certificacion jurada de la época en que fueron condecorados y admitidos en dicha real orden y de la época en que se les concedieron las pensiones, y sobre qué fondos, con expresion de las anualidades que adeudan y que no han percibido, manifestando en ella las fechas con individualidad. Esta certificacion deberá remitirse al secretario de la misma

real orden residente actualmente en Sevilla.